

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2023-MPA/CS-1**

En la Ciudad de Ambo, siendo a las 12:05 horas del día 03 de octubre de 2023, en la Municipalidad Provincial de Ambo, se reúnen los miembros del comité de Selección designado mediante FORMATO N° 04-REMOCION Y DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN de fecha 12/09/2023, en uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S.N° 344-2018-EF, quienes se encargaran de la preparación, conducción, realización y hasta la culminación del procedimiento de selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2023-MPA/CS-1**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) QUEBRADA YAUPAN, DE LA VÍA VECINAL EMP. HU - 1079 (DV. HUANCAN) DISTRITO DE COLPAS, PROVINCIA AMBO, DEPARTAMENTO HUANUCO"**, a fin de otorgar la buena pro.

**Estando presente los siguientes miembros:**

- ING. GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR TITULAR PRESIDENTE
- ING. CARLOS ALBERTO VALENTIN CALIXTO TITULAR MIEMBRO 1
- LIC. ADM. FERNANDO CRUZ SANCHEZ TITULAR MIEMBRO 2

A la hora señalada en el calendario del proceso el comité de selección dio inicio al acto y dio el resultado de la Evaluación Técnica, siendo el resumen siguiente:

**RESULTADO FINAL**

N°	POSTOR	MONTO ADJUDICADO (S/)
01	<b>CONSORCIO VILA</b> <i>(Integrado por las empresas: CONSTRUCTORA CONSULTORA MULTISERVICIOS CORPORACION VILA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y ALESANN CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)</i>	<b>S/ 312,703.43</b>

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De acuerdo a los resultados de la calificación, el comité de selección, en consecuencia, **OTORGA LA BUENA PRO** al postor **CONSORCIO VILA** *(Integrado por las empresas: CONSTRUCTORA CONSULTORA MULTISERVICIOS CORPORACION VILA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC N° 20601570816 y ALESANN CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20606908815)*, con su **PRECIO DE LA OFERTA** de **S/ 312,703.43 (Trescientos Doce Mil Setecientos Tres con 43/100 Soles). No incluye IGV.**

El precio de la oferta SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Por lo que se dispone su publicación en le SE@CE, en cumplimiento del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Luego de leída y aprobada por unanimidad, suscriben la presente acta los miembros del comité de selección, en señal de conformidad se dio por concluido sin observación alguna el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11-2023-MPA/CS-1**, siendo a las 12:22 horas del mismo día y año.

  
.....  
Ing. Carlos Alberto Valentín Calixto  
1er Miembro del comité

  
.....  
Ing. Gabriel Edinson Marcelo Vitor  
Presidente

  
.....  
Lic. Adm. Fernando Cruz Sanchez  
2do Miembro del comité